

INFORME DE APERTURA ARCHIVO ÚNICO

Expte.: (SUM 71/2024) - SUMINISTRO DE MATERIAL TÉCNICO DE ILUMINACIÓN PARA EL AUDITORIO DE LA CASA DE CULTURA DE CALP, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP

Datos del anuncio de licitación: Publicado en el Perfil de Contratante de la Alcaldía del Ajuntament de Calp, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 09-09-2024 a las 08:13 horas.

Fin plazo de presentación ofertas	24/09/2024 a las 10:00 h.		
Fecha y hora de apertura	24/09/2024 a las 12:05 h.		

Puntos a tratar:

- 1.-Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 71/2024) - Suministro de material técnico de iluminación para el Auditorio de la Casa de Cultura de Calp.
- 2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 71/2024) -Suministro de material técnico de iluminación para el Auditorio de la Casa de Cultura de Calp.
- 3.- Propuesta: (SUM 71/2024) Suministro de material técnico de iluminación para el Auditorio de la Casa de Cultura de Calp.

Se Expone

1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 71/2024) - Suministro de material técnico de iluminación para el Auditorio de la Casa de Cultura de Calp.

Al procedimiento han concurrido los siguientes licitadores:

CIF	Licitador	Fecha y hora de presentación
47344715C	MOISÉS PALOMAR BONET	24/09/2024 - 01:57 h.
B06344154	PROELECTROSONIC, S.L.	24/09/2024 - 08:15 h.
B86467669	STONEX SHOW LIGHTING, S.L.	23/09/2024 – 09:45 h.

Se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO y a la comprobación de la inscripción en el ROLECE con el siguiente resultado:











P.B.L. : 30.075,16 € (IVA incluido)					
C.I.F.	EMPRESA	INS.ROLECE / RCCVV	D.R. cumplimiento de los requisitos previos	IMPORTE (IVA no incluido)	IMPORTE (IVA incluido)
47344715C	MOISÉS PALOMAR BONET	SÍ	SÍ	21.157,53 €	25.600,61 €
B06344154	PROELECTROSONIC, S.L.	SÍ	SÍ	21.088,44 €	25.517,02 €
B86467669	STONEX SHOW LIGHTING, S.L.	SÍ	SÍ	21.209,79 €	25.663,85 €

Todos los licitadores han incluido, asimismo, la documentación exigida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, descriptiva del suministro a realizar, de tal forma que se pueda comprobar que sus características se ajustan a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Dicha documentación se abre únicamente a efectos de comprobar su existencia.

De la documentación presentada se propone la admisión de todos los licitadores por cumplir con los requisitos previos de participación exigidos en el PCAP.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 71/2024) - Suministro de material técnico de iluminación para el Auditorio de la Casa de Cultura de Calp.

Según el PCAP el único criterio de adjudicación es el siguiente:

CRITERIO	1	obj ^o	Oferta económica	
Finalidad: Valorar el menor importe ofertado.				
Base de evaluación:				
 a) Se atribuirá la puntuación máxima para este criterio al menor importe ofertado. b) Se puntuará a las demás ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula proporcional: Máximo puntos criterio adjudicación x Menor importe ofertado 				
Puntos licitado	r n =		Oferta licitador n	

El resultado de la valoración es el siguiente:

CIF	Licitador	Puntuación criterios objetivos
47344715C	MOISÉS PALOMAR BONET	99,67
B06344154	PROELECTROSONIC, S.L.	100
B86467669	STONEX SHOW LIGHTING, S.L.	99,42

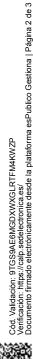
La clasificación sería la siguiente:













CLASIFICACIÓN

1°	PROELECTROSONIC, S.L.	100
2°	MOISÉS PALOMAR BONET	99,67
3°	STONEX SHOW LIGHTING, S.L.	99,42

Se advierte, además, que la oferta clasificada en primer lugar no está incursa en presunción de anormalidad, según los parámetros establecidos en el PCAP.

3.- Propuesta: (SUM 71/2024) – Suministro de material técnico de iluminación para el Auditorio de la Casa de Cultura de Calp.

En base a la exigencia establecida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, se propone solicitar informe al Servicio que promueve la contratación, a efectos de que, por parte del técnico competente, se compruebe el cumplimiento de las prescripciones técnicas de la oferta clasificada en primer lugar, remitiéndole a tal efecto la documentación incluida en el ARCHIVO ÚNICO y proponga la adjudicación a su favor, en caso de ser procedente.







